

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La sociedad PETIT BATEAU IBÉRICA, S.L., con domicilio social sito San Fernando de Henares (Madrid), Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, 3ª pl., Avda. de Castilla, nº 2, inscrita en el registro mercantil de Francia con código de identificación Fiscal número B61550315, (en adelante **“PETIT BATEAU”** o **“La Organizadora”**), en colaboración de YVES ROCHER ESPAÑA, S.A.U. (en adelante **“YVES ROCHER”**), va a llevar a cabo a nivel nacional una promoción con fines publicitarios bajo la modalidad de combinación aleatoria denominada “Sorteo Dulces sueños” en la que se sortearán 10 premios consistentes en una tarjeta regalo PETIT BATEAU y productos YVES ROCHER (en adelante el **“Sorteo”** o la **“Promoción”**). Dicha acción tendrá lugar desde el día 20 de octubre a las 00:00 horas, hasta el 06 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas, y podrán participar todas las personas mayores de 18 años residentes legales en España que cumplan los requisitos que más adelante se detallan en las presentes bases legales (en adelante, las **“Bases Legales”**).

Participar en el Concurso supone la plena aceptación de estas Bases Legales, que establecen los requisitos jurídicos aplicables a esta Promoción.

Se podrá acceder a esta Promoción a través del siguiente enlace: <https://www.juego-dulces-suenos.com>

Artículo 2. PARTICIPACIÓN

Podrá participar en esta Promoción cualquier persona física mayor de 18 años que resida legalmente en el territorio español y posea su DNI o NIE/Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio vinculado a la Promoción.

No podrán participar los empleados de PETIT BATEAU, de YVES ROCHER ni de ninguna de las empresas que intervienen en esta Promoción, así como tampoco familiares (de tercer o inferior grado, por consanguinidad o afinidad) de éstos. Tampoco podrán participar las personas físicas no residentes en España ni los menores de 18 años.

La participación en esta Promoción supone la plena aceptación de las presentes Bases Legales, incluyendo la totalidad de sus términos y condiciones. Asimismo, los participantes deben cumplir con la totalidad de los requisitos impuestos por la Organizadora.

PETIT BATEAU se reserva el derecho de excluir en cualquier momento de la presente Promoción a aquellos usuarios que incumplan estos requisitos o actúen de mala fe. Asimismo, las participaciones realizadas con datos incompletos, así como los que contengan datos falsos o erróneos, serán consideradas nulas y consecuentemente serán excluidas del Sorteo.

Artículo 3. MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN

3.1. Periodo de vigencia del Sorteo

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

El periodo de vigencia para la participación en esta Promoción irá desde el día 20 de octubre de 2022 a las 00:00 horas, hasta el 06 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas. En caso de que este periodo sea modificado, se comunicará en la página web de PETIT BATEAU, www.petit-bateau.es

3.2. Carácter de la Promoción

La participación en el presente Promoción es gratuita, no conllevando contraprestación alguna a cambio.

3.3. Participación en el Sorteo:

Toda persona que esté interesada en participar en la presente Promoción, además de cumplir con los requisitos establecidos en el apartado primero de las presentes Bases Legales, deberá:

- Registrarse debidamente en el Concurso mediante el formulario de Inscripción disponible en <https://www.juego-dulces-suenos.com>, en el cual se deberán incluir los siguientes datos: nombre, apellidos, y correo electrónico (en adelante, “**el Formulario de Inscripción**”). En el momento de cumplimentar este formulario, cada participante tendrá la opción de suscripción a la Newsletter propia de PETIT BATEAU y/o de YVES ROCHER. Esta opción es facultativa, pudiendo el participante participar en el Concurso sin necesidad de suscribirse a las Newsletters indicadas.

Los participantes que hayan completado el Formulario de Inscripción de forma adecuada, entrarán en el sorteo para ganar un premio, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.5 de las presentes Bases Legales.

Cada participante sólo podrá completar un único Formulario de Inscripción, por lo que sólo podrá participar en la Promoción UNA (1) única vez.

3.4 Condiciones de participación

La participación en la Promoción se efectuará por cada participante de forma individual y por vía electrónica a través del sitio web indicado en las presentes Bases Legales.

Se informa a los participantes de que los datos facilitados en el Formulario de Inscripción son necesarios para poder participar en la Promoción, y en su caso, recibir el premio. El participante garantiza la exactitud y veracidad de los datos facilitados en el Formulario de Inscripción. Cualquier tipo de información falsa, errónea o incompleta supondría la anulación automática tanto de la participación como, en su caso, del premio recibido.

3.5 Premio.

Los DIEZ (10) participantes seleccionados como ganadores tendrán derecho a recibir UN (1) Premio de una tarjeta regalo de PETIT BATEAU para realizar compras en su página web www.petit-bateau.es y un lote de productos YVES ROCHER, conforme se expone a continuación:

- Los cuatro primeros ganadores seleccionados (del 1º al 4º) recibirán cada uno de ellos un premio compuesto por una tarjeta regalo de PETIT BATEAU por valor de CIENTO CINCUENTA EUROS (140 €), más un lote de productos YVES ROCHER valorados en CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS (154 €), siendo el valor unitario total de ambos premios DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (294 €). Composición lote productos Yves Rocher:

80829 - Sérum Recuperador Noche efecto Melatonina

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

55654 - Serum Fortalecedor Diario Anti-polución

55738 - UV Shield Multi-Protección

55766 - Roll-on Ojos Anti-fatiga & Luminosidad

- Los cuatro ganadores seleccionados siguientes a los anteriores señalados (del 5º al 8º) recibirán cada uno de ellos un premio compuesto por una tarjeta regalo de PETIT BATEAU por valor de CIENTO EUROS (100 €), más un lote de productos YVES ROCHER valorados en CIENTO DIEZ EUROS (110 €), siendo el valor unitario total de ambos premios de DOSCIENTOS DIEZ EUROS (210 €). Composición lote productos Yves Rocher:

80829 - Sérum Recuperador Noche efecto Melatonina

55738 - UV Shield Multi-Protección

55766 - Roll-on Ojos Anti-fatiga & Luminosidad

- Los dos ganadores seleccionados siguientes a los anteriores señalados (el 9º y 10º) recibirán cada uno de ellos un premio compuesto por una tarjeta regalo de PETIT BATEAU por valor de CINCUENTA EUROS (50 €), más un lote de productos YVES ROCHER valorados en SETENTA Y SEIS EUROS (76 €), siendo el valor unitario total de ambos premios CIENTO VEINTISEIS EUROS (126 €). Composición lote productos Yves Rocher:

80829 - Sérum Recuperador Noche efecto Melatonina

55766 - Roll-on Ojos Anti-fatiga & Luminosidad

Las tarjetas regalo de PETIT BATEAU sólo podrán ser utilizadas únicamente en la web petit-bateau.es y tendrán una validez de DOCE (12) meses desde su recepción por el ganador. En ningún caso, la tarjeta será reembolsable en dinero efectivo ni intercambiable por otro Premio, de manera total o parcial. Expirada la validez de DOCE (12) meses indicada el saldo de la tarjeta regalo se perderá.

Los ganadores podrán hacer uso de la Tarjeta Regalo tantas veces como quieran dentro del plazo anteriormente indicado hasta agotar el saldo total disponible de la misma.

Desde el momento de la recepción de la tarjeta por el ganador, esta se encontrará bajo su responsabilidad. En caso de pérdida, robo o deterioro, el ganador no podrá reclamar ninguna indemnización ni su sustitución por otra tarjeta regalo o equivalente.

Los Premios serán estrictamente nominales y, por tanto, no se podrán ceder a ninguna persona.

El valor de cada Tarjeta Regalo está recogido en las presentes bases, por lo que no procederá ningún tipo de impugnación sobre su valoración. Asimismo, el Premio no podrá ser, bajo ninguna circunstancia, objeto de demanda de compensación financiera, intercambio o recuperación y no está permitido, como se ha indicado anteriormente, ningún tipo de reembolso.

3.6 Sorteo.

Tras finalizar el periodo de la Promoción, entre los días 07 y 18 de noviembre de 2022 se realizará la selección de los ganadores ante Notario, entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos de la Promoción. Para ello PETIT BATEAU confeccionará la base de datos de participantes, enumerados correlativamente, que será entregada al Notario quien seleccionará aleatoriamente los 10 participantes ganadores, de acuerdo con los indicado en el apartado 3.5 anterior. El Notario utilizará el sistema aleatorio que estime conveniente para realizar la selección de los ganadores.

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

Los participantes que resulten ganadores serán contactados por personal de PETIT BATEAU o de YVES ROCHER entre los días 19 y 30 de noviembre de 2022 a través de email a la dirección de correo electrónico que el participante haya proporcionado a este efecto en el Formulario de Inscripción. En este mail se informará al participante de su condición de ganador y se le indicarán los detalles sobre el disfrute del Premio. En el caso de que el ganador no conteste a este email en el plazo de CATORCE (14) días naturales a partir de su recepción, perderá su derecho al Premio.

Para la entrega del Premio, PETIT BATEAU o cualquiera de sus colaboradores quedan eximidos de toda responsabilidad en caso de que por causas ajenas a su voluntad el ganador no reciba el email a la cuenta de su correo electrónico proporcionada. Se recuerda que la identificación de los participantes se basa en los datos que ellos mismos han facilitado en el momento de la inscripción. En caso de disputa, solo se considerarán auténticos los listados de Participantes de la Organizadora.

PETIT BATEAU ni sus colaboradores se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias ajenas a la organización o que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

El Premio recibido por el ganador es personal e intransferible, no es reembolsable ni canjeable por otro distinto, ni por dinero en efectivo u otra modalidad.

El ganador tendrá derecho a renunciar al Premio mediante comunicación escrita a la Organizadora.

El Premio se considerará desierto y no se entregará a ningún participante, en caso de que ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- El ganador no cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases Legales,
- no se localice al ganador,
- o, éste renuncie al Premio.

3.7 Fiscalidad del Premio

A los Premios de la presente Promoción, les será de aplicación el conjunto de normas vigentes en materia fiscal, y, en su caso, corresponderá a PETIT BATEAU la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF).

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, Concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300,00 Euros.

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, PETIT BATEAU, en su caso, practicarán la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

El participante ganador deberá confirmar sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residente. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones mencionadas en el punto anterior, el ganador deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residente. En caso contrario, perdería su derecho al disfrute del Premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores necesarios para la entrega de los premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

Artículo 4. RESPONSABILIDAD

4.1. Responsabilidad

- Ni PETIT BATEAU ni sus colaboradores se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en el programa informático de elección del ganador debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias ajenas a la organización o que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.
- Ni PETIT BATEAU, ni sus colaboradores podrán considerarse responsables si, por causas ajenas a su voluntad o en el caso de que las circunstancias lo requieran, la presente Promoción se deba acortar, prolongar, aplazar, modificar o anular.
- PETIT BATEAU se reserva el derecho de descalificar cualquier entrada que no se haya realizado de conformidad con los términos expuestos en las presentes Bases Legales o cualquier obligación legal aplicable, sin previo aviso y a su propia discreción, sin ser responsable por posibles daños. La decisión de PETIT BATEAU será definitiva y vinculante, no pudiendo ser objeto de ningún tipo de reclamación a ninguna de las entidades que participen en la gestión y desarrollo de esta Promoción.

Artículo 5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes son informados de la incorporación de sus datos personales a un fichero que es corresponsabilidad de PETIT BATEAU. La finalidad de dicho fichero es gestionar su participación en la presente acción promocional de conformidad con

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

lo expuesto en las presentes bases legales. La base jurídica que legitima este tratamiento es la necesidad para la ejecución de lo dispuesto en las presentes bases legales.

No obstante lo anterior, los Participantes tendrán la opción de suscripción a la Newsletter propia de PETIT BATEAU, así como la de YVES ROCHER. Estas opciones son voluntarias, de tal manera que el Participante puede participar en la Promoción sin necesidad de suscribirse a ninguna de las newsletter indicadas. En el caso de que el participante seleccione la opción a recibir la newsletter de YVES ROCHER, el participante autoriza la cesión de sus datos por parte de PETIT BATEAU a YVES ROCHER para dicha finalidad.

Los datos de los participantes serán tratados durante el plazo que dure el Concurso y conservados durante un periodo máximo de 6 meses tras la finalización del Concurso. Transcurrido el plazo indicado, PETIT BATEAU procederá a su completa eliminación. No obstante, en caso de conflicto el plazo indicado podría ser ampliado si fuera necesario para el cumplimiento de las obligaciones y la prescripción de las acciones que pudieran haber nacido de la relación comercial, tales como solicitud de Jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes. Por su parte, los datos del ganador serán tratados indefinidamente en los medios en los que se hayan publicado sus datos hasta que decida solicitar a PETIT BATEAU, que borre dicha publicación. Los datos personales de los ganadores podrán ser comunicados a las administraciones públicas competentes para cumplir con las obligaciones fiscales, si las hubiera, derivadas de la entrega del Premio.

La base legitimadora del tratamiento es la necesidad para la ejecución del Sorteo así como el consentimiento del interesado en el caso que opte por recibir las newsletter de PETIT BATEAU o de YVES ROCHER. El participante podrá retirar su consentimiento en cada comunicación que reciba.

PETIT BATEAU cumple con el tratamiento de los Datos de Carácter Personal de sus Clientes de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Para ello adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

Los datos que proporcione a PETIT BATEAU deberán recopilarse y procesarse solo en la medida y de la manera necesaria para los fines especificados en estos términos. PETIT BATEAU tomará todas las medidas razonablemente necesarias para garantizar que sus datos se traten de forma segura y de conformidad con la política de privacidad de PETIT BATEAU. PETIT BATEAU no venderá ni transferirá sus datos personales a terceros que no sean parte de PETIT BATEAU sin su consentimiento previo. No obstante lo anterior, puede que, para el desarrollo y gestión del Concurso sea posible que sus datos deban ser comunicados a terceras empresas participes en la ejecución de este Concurso. En estos casos, la comunicación se realizará con la exclusiva finalidad de organizar y/o adquirir los servicios necesarios para la buena ejecución del mismo.

En particular, los datos personales, identificativos y de contacto, de los ganadores de premios YVES ROCHER, serán comunicados a YVES ROCHER ESPAÑA, S.A.U., con domicilio en Parque Empresarial San Fernando Edificio Munich,

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

3º Planta, Pta. B-C. Avda. de Castilla, nº 2 - 28830 San Fernando de Henares (Madrid), con la finalidad de hacer efectiva la entrega de los premios correspondientes a través de la empresa de transporte correspondiente. Este tratamiento es necesario para el cumplimiento de las presentes bases y se llevará a cabo durante el plazo necesario para hacer la entrega de los premios. Los ganadores de premios YVES ROCHER podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante YVES ROCHER ESPAÑA mediante correo postal al domicilio indicado, identificándose como ganador de este Juego. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos por parte de YVES ROCHER ESPAÑA, los ganadores de premios YVES ROCHER ESPAÑA podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o ante el delegado de protección de datos de YVES ROCHER ESPAÑA (dpo-yres@yrnet.com).

PETIT BATEAU puede recopilar y procesar datos personales para los siguientes propósitos:

- a) para cumplir obligaciones derivadas de cualquier acuerdo celebrado entre usted y PETIT BATEAU;
- b) para llevar a cabo cualquier otra obligación (legal);
- c) para proporcionarle información, productos o servicios que usted solicite a PETIT BATEAU o que PETIT BATEAU considere que pueden interesarle, en los que haya consentido explícitamente que se los contacte para tal fin, en particular con respecto a la Promoción, otros juegos de azar promocionales u ofertas especiales; o
- d) entregar el Premio al ganador.

PETIT BATEAU tomará todas las medidas de seguridad adecuadas para proteger sus datos personales contra pérdida, daño o procesamiento ilegal o no autorizado.

En todo caso, los afectados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos mediante escrito, al que se adjunte nombre, apellidos, fotocopia del DNI y contenido concreto de su petición, a la dirección:

PETIT BATEAU IBÉRICA, S.L.
Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, 3ª Pl.
Avda. de Castilla, nº 2
28830 San Fernando de Henares (Madrid)
privacy@es.petitbateau.com

De la misma manera, podrá ejercer su Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

Artículo 6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las marcas, logotipos y cualquier otro símbolo distintivo presente en los sitios web de la Organizadora a los que se accede a través de hipervínculos que figuren en el mismo, son propiedad exclusiva de sus titulares y están protegidos por la normativa española.

Todos los programas informáticos utilizados tanto en el sitio web como en aquellos a los que se accede desde el mismo, así como los textos, comentarios, ilustraciones o imágenes presentes tanto en el sitio web como en

BASES LEGALES “SORTEO DULCES SUEÑOS – Petit Bateau ”

aquellos a los que se accede desde el mismo están sujetos a derechos de autor y su reproducción no autorizada constituye un delito de usurpación de marca punible con sanciones penales.

Artículo 7. LEY APLICABLE

Tanto el Concurso como las bases y su interpretación están sujetos a la legislación española. Para todas aquellas controversias y reclamaciones que pudieran derivarse del presente Concurso, los participantes se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales de Madrid capital, con renuncia en aquello que fuera necesario a su fuero y domicilio.

Artículo 8. PRESENTACIÓN Y CONSULTA DE LAS BASES DEL CONCURSO

Las presentes bases están íntegramente disponibles, de forma gratuita, en el enlace <https://www.yrnet.es/bases/sorteo-dulces-suenos.pdf>

y han sido protocolizadas ante el Notario de San Fernando de Henares (Madrid) D. Rafael Cervera Rodilla.